



Oficio No. DGAAEA 0796/2024

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA
Directora
Facultad de Contaduría y Administración
Región Coatzacoalcos
Universidad Veracruzana

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de la Universidad Veracruzana, así como en los términos y condiciones que se establecieron en el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 12 de agosto de 2024, publicado y dado a conocer en la **Facultad de Contaduría y Administración** a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo al citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN

PROGRAMA EDUCATIVO: ADMINISTRACIÓN

EXPERIENCIA EDUCATIVA	H.	NRC	PLAZA	TC	SOLICITANTE (S)	RESULTADO
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	4	11137	19222	IOD	MÓNICA LIZETH AZCOITIA ORTEGA	DESIGNADA
					NANCY MELISSA AVALOS RODRÍGUEZ	NO DESIGNADA
					JONATHAN NAHÚM DE JESÚS ALVÁREZ	NO DESIGNADA
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	4	95544	15544	IOD	CARLOS FERNANDO CANCINO NOLASCO	DESIGNADO

PROGRAMA EDUCATIVO: CONTADURÍA

EXPERIENCIA EDUCATIVA	H.	NRC	PLAZA	TC	SOLICITANTE (S)	RESULTADO
MATEMÁTICAS ADMINISTRATIVAS	5	94168	14307	IOD	BANYS SALEM TADEO SILVA	NO DESIGNADO

Solicito que la presente **Notificación de Resultados**, se publique en el portal web de la Entidad Académica así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión con la finalidad de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, le solicito atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos en un término de cinco días hábiles, la solicitud de contratación a través del Subsistema de la Dirección General de Recursos Humanos debidamente



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Económico Administrativa

requisitado y firmado, así como la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior, serán atendidos por la persona titular de la Entidad Académica respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a 16 de Agosto de 2024



DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ LEYVA
Director General

Área Académica Económico Administrativa

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Facultad. Mismo fin
C.c.p. Archivo